

PRINCIPIO 7

Vinculación territorial y promoción de la participación

La OGC reconoce explícitamente una vinculación geográfica en particular, desarrollando una cultura organizacional inclusiva que promueve la participación en su trabajo de custodia del territorio.

	CRITERIO	INDICADORES	VERIFICADORES	NIVEL
PRINCIPIO 7	7.1 VINCULACIÓN CON EL TERRITORIO La OGC conoce y se vincula con el territorio, y desarrolla una cultura organizacional participativa, inclusiva y que respeta la diversidad de los actores locales.	7.1.1 MARCO GEOGRÁFICO DE ACCIÓN DEFINIDO La organización define un contexto geográfico específico, donde prioriza su actuar.	<ul style="list-style-type: none"> Mención en estatutos u otro medio formal sobre el marco geográfico de acción. 	B
		7.1.2 CONOCIMIENTO DEL LUGAR Existe una descripción de las particularidades del territorio donde la OGC se desenvuelve, tanto a escala natural como social.	<ul style="list-style-type: none"> Documento o línea base sobre su marco geográfico de acción. 	R
		7.1.3 PROMOCIÓN DE UNA CULTURA PARTICIPATIVA La organización cuenta con instrumentos para promover la participación de la diversidad de actores de interés, en todos los ámbitos, como comunidades locales, actores públicos o privados.	<ul style="list-style-type: none"> Documento o mención de políticas de participación; registro de actividades realizadas. 	R
	CRITERIO	INDICADORES	VERIFICADORES	NIVEL
PRINCIPIO 7	7.2 ARTICULACIÓN DE ALIANZAS, REDES Y VOLUNTARIADOS La OGC trabaja en colaboración con otras organizaciones y voluntarios que potencian su misión de conservación y las vuelven más efectivas.	7.2.1 PARTICIPACIÓN EN ALIANZAS O REDES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES La OGC promueve la creación de alianzas o redes con otras organizaciones relevantes para alcanzar su misión de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de asistencia a reuniones de colaboración; documento de incorporación a redes o alianzas; acuerdos de colaboración; participación en congresos. 	R
		7.2.2 PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Se promueve la participación de voluntarios para el cumplimiento de la misión de la OGC.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de trabajo con voluntarios. 	R